

LA LEXICOGRAFIA

En el Diccionario oficial de la lengua española encontramos la siguiente definición: "Arte de componer léxicos o diccionarios, o sea de coleccionar todas las palabras de un idioma y descubrir y fijar el sentido y empleo de cada una de ellas". (1)

Como se puede observar en esta definición, a la lexicografía se la considera por una parte como "arte" y, por otra, como "técnica" lo que significa que no podrá aspirar - al menos por el momento - a ser una ciencia. Esto de algún modo significa que ni siquiera es un capítulo de la lingüística.

Si seguimos analizando la definición académica, veremos que la labor lexicográfica está destinada a "coleccionar todas las palabras de un idioma" tarea a todas luces imposible porque una lengua no es algo hecho, estático, sino que se está haciendo permanentemente. Pretender, también, "fijar el sentido y empleo" de cada palabra es otra labor imposible de realizar porque, por de pronto, ello significaría determinar en cada vocablo el sentido de base y el contextual.

Hasta el momento nos queda claro que el papel de la lexicografía es recopilar las palabras, las unidades léxicas de una lengua. Esto supone estudiar las variaciones y cambios de las palabras en el espacio y en el tiempo.

El término lengua no es algo matemático. Es un término cultural, histórico. Por lo tanto, hay que estudiarlo como tal: como un sistema en equilibrio. Hay que estudiarlo sincrónica y diacrónicamente. Desde esta perspectiva lo sincrónico supone lo diacrónico. Un estudio acabado debe ser pan-crónico.

La actitud del lexicógrafo frente a la diacronía y sincronía debe ser ajustada a un conocimiento bastante perfecto de la historia de la lengua. No puede permanecer ajeno a los nuevos aportes de la lingüística ni a sus métodos de trabajo. Y esto porque un diccionario no puede ser atemporal.

Ante esta doble perspectiva, tenemos dos clases de diccionarios: sincrónico y diacrónico. El de la Real Academia es sincrónico. Son diacrónicos el de Corominas y el histórico de la Academia. El diccionario histórico se

(1) DRAE, 1970.

preocupa de atestiguar una palabra desde que aparece hasta que deja de tener vigencia, considerando para esto las variaciones de tipo fónico y semántico.

Diccionario y enciclopedia: Es muy frecuente la confusión entre diccionario y enciclopedia. La enciclopedia es un estudio de todos los conocimientos humanos, de las realidades, de las técnicas o de las ciencias. En cambio lo fundamental de un diccionario es describir las palabras.

Una descripción léxica puede abordarse de variadas formas: a través de diccionarios de sinónimos, de antónimos, ideológicos, etc.

La ordenación alfabética no es fundamental en un diccionario. Un diccionario se diferencia, más bien, por el número de entradas que tiene y fundamentalmente por la manera como trata las palabras: ya sea por medio de puntos de vista histórico, sincrónico, normativo, etimológico, etc.

Limitaciones de orden interno: Hay que tener en cuenta que la palabra no sólo es estudiada por la lexicografía sino también por la gramática. Ambas disciplinas la estudian desde diferentes puntos de vista, aunque muchas veces estas distinciones son más teóricas que prácticas. Hay veces que se sigue un criterio semántico y otras, uno morfológico. El primero se basa en citar la forma menos rica semánticamente. Los sustantivos, por ej., se citan en masculino singular; el verbo se da en infinitivo porque es la forma neutra, menos caracterizada.

El criterio morfológico también debe considerarse. A partir del masculino podemos formar el femenino. Con el positivo formamos el comparativo y el superlativo.

Ordenación alfabética: Se aplica sobre todo a los diccionarios comunes y se la considera consustancial al diccionario. Este tipo de ordenación ha recibido muchas críticas y se ha llegado a afirmar que es el peor de los desórdenes. Su fundamento consiste en una distribución fija de las letras del alfabeto. Normalmente se utilizan dos clases de ordenación alfabética: la ordenación alfabética directa y la inversa. La primera consiste en ordenar los vocablos a partir de la primera letra de que están compuestas. Es la más usual y tradicional. La segunda es todo lo contrario: se ordena a partir de la última letra.

La ordenación ideológica es tan arbitraria como la alfabética: va de la idea a la palabra. Ofrece una división del mundo conceptual en distintas ideas cada vez menos extensas. La ordenación puede ser sinonímica (analógica) o antinómica.

Material de un diccionario. Recopilación de datos: En la elaboración de un diccionario se distinguen dos fases importantes: una mecánica y otra intelectual que se refiere a los artículos o monografías que van incluidos.

En la fase mecánica corresponde considerar tres aspectos: fuentes del material, acopio y selección de los datos. Para esto hay que establecer previamente el tipo de diccionario y el estado de lengua. Por ejemplo, si el diccionario es de tipo sincrónico el material se referirá a un estadio de la lengua; si es diacrónico interesarán todos los aspectos léxicos de dicha lengua; si es estándar la recopilación será de las palabras que se refieren a esa lengua. El tipo de diccionario ha de constituir la pauta principal para la búsqueda del material.

Respecto del estado de lengua es importante elegir las fuentes. Si el lexicógrafo carece de textos escritos deberá hacer una labor de dialectólogo. Si no hay una lengua estándar; tendrá que elegir los elementos léxicos que sean generales. Si es una lengua "muerta" tendrá en cuenta la lengua escrita.

De hecho la fase mecánica no termina nunca y en este sentido es ilimitada. Esto ocurre si la lengua es viva, hablada. De esto se deduce que la labor lexicográfica debe estar en permanente revisión y, por lo mismo, un diccionario jamás será una obra definitiva.

Un diccionario no puede pretender abarcar el léxico total de una lengua, pues sería inaccesible e incómodo para el usuario. Por esta razón se establecen ciertas parcelaciones en el léxico con lo que surgen los distintos tipos de diccionarios (históricos, de ciencias, de profesiones o técnicas especiales, escolares, dialectales, etc.). En este sentido podemos decir que el diccionario unilingüe está hecho para hablantes que conocen y usan su lengua diariamente. Constantemente es sometido a revisiones y se añaden nuevas palabras, nuevos usos y matices de los ya conocidos. De esta manera, se convierte en un medio más eficaz para mejorar y aumentar la competencia léxica de los hablantes ofreciéndoles información acerca de la procedencia, grado de vitalidad, nivel de uso, categoría a que pertenece, etc., respecto de cada forma. Todo esto constituyen informaciones lingüísticas, metalingüísticas y aun extralingüísticas que forman cada artículo de un diccionario.

Tipos de diccionarios (2):

-
- (2) Gran parte de los materiales referido a los diccionarios está tomado directamente de: FERNANDEZ-SEVILLA, Julio, Problemas de lexicografía actual, Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1974.

a) Los más antiguos: Los glosarios de la Antigüedad y la Edad Media. *El primer gran repertorio unilingüe, no sólo de palabras sino también de dichos y refranes de nuestra lengua, es el Tesoro de la lengua castellana de S. de Covarrubias, obra de carácter y afán enciclopédicos.*

b) Diccionario de Autoridades y Diccionario Normativo: Una de las principales obras lexicográficas hispánicas es el Diccionario de Autoridades. Este trabajo responde a la vieja idea alejandrina de fijar los idiomas cuando llegan a la etapa de esplendor. Este diccionario no nació con fines normativos, pero su trascendencia y el prestigio de sus compiladores acabaron confiriéndole ese carácter.

Diccionario histórico: Aspira a registrar el léxico hispano desde los orígenes hasta nuestros días, y no sólo el castellano sino también el dialectal de la península, de los países americanos y de los judíos sefardíes.

Diccionario etimológico: Tiene varios puntos de contacto con un diccionario histórico por cuanto pretende realizar una verdadera "biografía" de la palabra. Un diccionario de esta naturaleza no puede ni debe desconocer las variedades regionales y dialectales, históricas y contemporáneas.

"Diccionario de construcción y régimen": El interés de este diccionario reside básicamente en el plano sintáctico. Es un diccionario normativo que estudia las palabras que pueden entrar en construcciones diferentes. En la práctica se preocupa del desenvolvimiento histórico de cada palabra y es, en este sentido un diccionario diacrónico. En cada artículo hay una explicación etimológica. En este sentido podemos decir que es un diccionario etimológico, histórico y normativo. Se le conoce con el nombre de "Diccionario de Cuervo" por haber sido este eminente filólogo colombiano su iniciador. Fue continuado posteriormente por otro compatriota suyo F. A. Martínez.

El Thesaurus o tesoro: Es una compilación -idealmente exhaustiva- de todo el léxico de una lengua. Se pretende inventariar el léxico de una lengua histórica desde sus orígenes hasta el presente utilizando todas las manifestaciones escritas y orales, a través de las cuales esa lengua se ha realizado. Constituiría un gigantesco archivo en donde se encontrasen reunidos todos los textos - literarios, científicos, coloquiales, periodísticos, etc. -, debidamente clasificados y dispuestos para ser utilizados en cualquier momento. Como es lógico, un corpus de esa naturaleza es impubliable; es más bien un almacén de datos logrados con ayuda electrónica.

Diccionario de sinónimos y antónimos: El diccionario de sinónimos propone ofrecer palabras equivalentes en una lengua. Se sabe que técnicamente no existe la sinonimia perfecta porque siempre entre dos palabras hay

diferencias de matices, de grado, de generalidad, intensidad, etc. Sin embargo, debemos reconocer que la sinonimia es un recurso estilístico de no poca importancia.

Por su parte, los diccionarios de antónimos ofrecen parejas de contrarios, oposiciones desde el punto de vista del contenido.

Dentro de las manifestaciones lexicográficas habría que considerar los diccionarios bilingües, los diccionarios dialectales, los llamados "diccionarios de dudas" o "diccionarios de incorrecciones" que tienen carácter gramatical, léxico y normativo.

Gustavo Rodríguez B.

BIBLIOGRAFIA TEMATICA

Para una visión general de los problemas de la moderna lexicografía, ver Julio FERNANDEZ-SEVILLA, Problemas de lexicografía actual, Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1974. También J. CASARES, Introducción a la lexicografía moderna (reimpresión), Madrid, 1969.

Sobre los planteamientos del Diccionario... de Cuervo, ver Fernando A. MARTINEZ, Contribución a una teoría de la lexicografía española, en BICC, III, 1, 1947, pp. 94 y ss.